



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 58

Siendo las 15:30 horas del día Martes 17 de Noviembre del 2009, se da inicio a la reunión de Concejo Municipal N° 58, la cual es presidida por el Sr. Concejal Don Cristian Peña Morales, y contándose con la presencia de los Sres. Concejales Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También están presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, el Sr. Rafael Medina López, a cargo de la grabación de la reunión.-

Temario:

- ❖ Lectura al acta anterior
- ❖ Lectura correspondencia
- ❖ Informe del Administrador Municipal
- ❖ Audiencia Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- ❖ Puntos varios.-

En el nombre de Dios, se da por iniciada la sesión, y se cede la palabra al secretario quién procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- ↪ Oficio de la Jefa Regional de Operaciones de la Fundación Integra, quién solicita en comodato de la propiedad del Jardín Infantil Agua de las Niñas, y de la Pobl. Cardenal Raúl Silva Henríquez. Respecto de lo cuál se menciona que esto ya fue aprobado anteriormente, y se envió a la Asesoría Jurídica.

Se acuerda responder que el concejo aprobó esta petición anteriormente, y está en el Depto. Jurídico.

- ↪ Solicitud de traslado de patente de Minimarket de don Moisés Chávez, se aprueba que realice los trámites.
- ↪ Ord. N° 862 del 16.11.2009, de la Jefa Daem, quién solicita modificación al Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación. Se entrega copia de este oficio a cada concejal.
- ↪ Solicitud del Club Deportivo José Marcelo Salas Melinao, quienes desean traer a Lebu a este destacado deportista, para lo cuál solicitan subvención de \$ 250.000.-, y audiencia con el concejo para ver otros detalles respecto a este tema.

En informes del Administrador Municipal, se solicita al Sr. Administrador Municipal informe de su capacitación. Don Carlos González Arcos, expone que estuvo en una jornada de capacitación en la Flasco la cual estuvo muy buena, calidad y nivel de los expositores.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 58 DE FECHA 17.11.2009

En un paréntesis se expone, respecto al presupuesto del próximo año, que se debería definir bien su norte u objetivos hacia donde se desea ir con el presupuesto municipal.

El concejal Fuentealba, expone que con el presupuesto debería ir un plan de acción para el año, el cuál debería ser una parte del Pladeco, y según eso debería confeccionarse el presupuesto.

El concejal Chamorro, expone que algunos departamentos cuando se les consulta por el presupuesto estos copian lo del año anterior, en vez de hacerlo nuevamente.

El concejal Gutiérrez, propone ver el tema de las becas en reunión de concejo, y se propone analizar la posibilidad de otorgar becas artísticas, además de las deportivas. También analizar los costos de operación de los hogares estudiantiles, de Concepción.

Se acuerda solicitar un informe al Dideco respecto al tema de las becas.

El concejal Peña, quién preside la reunión expone que el tema de actividades culturales en este año estuvo muy decadente, y para el año 2010 debería colocarse un énfasis mayor en este tema, sobre todo tomando en cuenta que este año se celebra el bicentenario y la comuna debe estar a la altura de esta celebración

El concejal Venturelli, propone que ante todo se analice el presupuesto que fue entregado al concejo en la primera semana de Octubre, y según eso ver que se puede sugerir para dar énfasis donde se requiere.

La concejala Gloria Valderas, expresa que a ella le gustaría analizar en forma especial la efectividad de los programas que se están realizando, pues estos comienzan en el Gobierno central y algunos tienen un modo de aplicación rígido, y que no se relaciona con la realidad comunal.

Una vez terminado este tema, se hace ingresar a la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por la audiencia otorgada y solicita por ellos.

Expone el Presidente de la Unión Comunal don Héctor Jaramillo, que están presentes, la Sra. Lidia Sáez Vicepresidente, el Secretario don Samuel Fuentes Chamorro, la Sra. María Sáez Mellado Tesorera, la Srta. Enedina Bello Directora, además la Srta., Yuritza de la Rosa, Secretaria Administrativa de la Unión Comunal.

Don Samuel expone, que ellos tuvieron una audiencia con el Alcalde, con quién se acordó trabajar en acuerdo y con colaboración mutua. Una preocupación para ellos son los dirigentes rurales, a quienes se les desea colaborar para que asistan a las reuniones mensuales que tienen ellos.

Agrega don Héctor, que un problema que tienen ellos es el hecho de hacer llegar las convocatorias a regiones a los Dirigentes Rurales, y como los vehículos ahora los administra don Carlos González Arcos, se dirigieron donde él, y no se tuvo buena respuesta.

Al consultar al administrador municipal, expone que el problema es que hay casos de algunas organizaciones que permanentemente están solicitando vehículos municipales, y eso no puede ser, aunque ese no es el caso de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Don Héctor expone que tampoco, tienen la facilidad de tener celular para llamar a los dirigentes rurales para informales de las reuniones.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 58 DE FECHA 17.11.2009

En otro tema la Sra. María Inés Sáez, expone que ella tienen la inquietud respecto a las botillerías en que a ellos les solicitan la opinión, ellos hacen las reuniones con los vecinos del sector, y cuando los vecinos opinan negativamente, la autorización se otorga igual.

Respecto a la consulta, el concejal Cristian Peña, expone que efectivamente la Ley de Alcoholes, exige que se consulte la opinión a la Junta de Vecinos, como un antecedente más, y con posterioridad el concejo ve si autoriza o no el traslado o el otorgamiento de la patente nueva.

Don Héctor Jaramillo, expone que según él se otorgan los traslados con demasiadas facilidades, a lo cuál el concejal Venturelli expone que lo que se hace es autorizar sólo traslado de botillerías, porque estas son limitadas, y si en un sector no se autorizan inmediatamente aparecen los clandestinos lo cuál es mucho peor.

La Sra. Lidia Sáez, expone que a ella también le preocupa en gran manera este problema del alcoholismo, el cuál se debería combatir en vez de facilitar.

El concejal venturelli, expresa que sería bueno tratar este tema y programar una reunión, donde se invite a carabineros e investigaciones. Actualmente hay un acuerdo de que se autorizarán solo en calles principales y no en pasajes.

El concejal Peña, expresa que él reconoce que este concejo no ha denegado alguna solicitud, aun cuando, puede y tiene facultades para hacerlo y la responsabilidad de autorizar o no es del concejo y en ningún caso de la Junta de Vecinos, se recomienda se solicite la saturación del sector.

El concejal venturelli, expone que se han denegado algunas, como tres, una de ellas fue de don Juan Matamala, quién solicitó en un pasaje con poca iluminación.

La concejala Gloria Valderas, expone también que si una botillería no cumple las normas, como por ejemplo los horarios, se puede solicitar que Carabineros curse los partes y por acumulación de estos, se puede caducar la patente.

En otro tema se expone sobre los dulces y golosinas para Navidad, para lo cuál años anteriores se destinaron \$ 400, pesos por niños, y se solicitan que ahora se aumenten a \$ 600.-, por niños. Se acuerda verlo con el Dideco don Farid Gazale, y se expresa que en total son \$ 2.500.000.-, aproximadamente.

El concejal Venturelli, expone que el reparto de los juguetes es una actividad municipal, y con vehículos municipales se reparten hasta las juntas de vecinos respectivas. Incluso la idea era que un funcionario se disfrace de Viejo Pascuero y él vaya a concretar la entrega.

A lo anterior se expone que eso en la práctica no resultó de esa manera.

En otro tema don Héctor, expone que tienen la inquietud de la Junta de Vecinos de la Pobl. Antonio Rebolledo, que el Busto que existe en esa población fue dañado por antisociales, situación que no puede quedar impune. Se quiso colocar la denuncia en Carabineros y ellos no quisieron recibirla, y recomendaron colocarla en la Fiscalía.

Por lo anterior el Administrador Municipal, se ofrece a acompañar a los dirigentes a Carabineros para concretar la denuncia.

El concejal Venturelli, expone que este es un hecho muy grave, y recomienda al Administrador que se tome las medidas para reparar el busto en cuestión.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 58 DE FECHA 17.11.2009

Don Héctor expone que le preocupa el tema de educación, y si se acuerda la cancelación de la deuda histórica, si el municipio tendría los recursos, a lo cuál se expone que no.

La concejala Gloria Valderas, expone que este paro no fue provocado por los profesores. Quien no ha querido dar respuesta a una serie de consultas que ha planteado el profesorado, es el Gobierno. Aun no se sabe si las clases se recuperarán o no, y si a los profesores les realizarán o no los descuentos por los días no trabajados.

El Concejal Hernán Gutiérrez, expone que hace dos semanas el concejo se reunió con el Colegio de Profesores, y la preocupación principal del concejo son los alumnos, quienes están perdiendo el asistir a clases, situación que no está ocurriendo en los colegios particulares y particulares subvencionados, preocupa también los posibles descuentos a los profesores, la alimentación de los niños en este período. Etc.

Expone don Héctor, que para una próxima audiencia a ellos les interesa conocer el Banco de proyectos del municipio, también sobre las funciones y atribuciones de los inspectores municipales.

En otro tema, se acuerda oficiar a la Autoridad Sanitaria informando que se están lavando camiones con desechos de pescado en la Pobl. Esmeralda.

Por último, don Héctor solicita si se les puede entregar el salón Costanera en comodato a ellos, para tener un salón o dependencia donde realizar sus funciones, con el compromiso que igualmente dicho salón quedaría disponible para uso de la comunidad.

Sin más que tratar se despiden y retiran de la sala los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Por último se analiza y aprueba la realización de un nuevo programa Prodesal para el próximo año, orientado al sector Mapuche. Esto sería con aporte INDAP, igual al Prodesal Lebu y Prodesal Isla Mocha. Este municipio aportaría \$ 2.000.000.-, a este programa de desarrollo territorial indígena

RESUMEN DE ACUERDOS

- ↻ **Se acuerda responder a la Jefa Regional de Operaciones de la Fundación Integra, que el tema de comodato de la propiedad del Jardín Infantil Agua de las Niñas, y de la Pobl. Cardenal Raúl Silva Henríquez, está aprobado y se traspasó para hacer el documento al Depto. Jurídico del Municipio.**
- ↻ **Se acuerda aprobar realice los trámites don Moisés Chávez, sobre traslado de patente de Minimarket.**
- ↻ **Se acuerda solicitar un informe al Dideco respecto al tema de las becas.**
- ↻ **Se acuerda oficiar a la Autoridad Sanitaria informando que se están lavando camiones con desechos de pescado en la Pobl. Esmeralda.**
- ↻ **Se acuerda aprobar la realización de un nuevo programa Prodesal para el próximo año, orientado al sector Mapuche. Esto sería con aporte INDAP, igual al Prodesal Lebu y Prodesal Isla Mocha. Este municipio aportaría \$ 2.000.000.- a este programa de desarrollo territorial indígena**

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 58 DE FECHA 17.11.2009

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 19:30 horas.-

**CRISTIAN PEÑA MORALES
PRESIDENTE (S)**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMABRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**